

INDIVIDUALIZA SUJETOS PASIVOS DE LEY N°20.730, QUE REGULA EL LOBBY Y LAS GESTIONES QUE REPRESENTEN INTERESES PARTICULARES EN LAS COMISIONES EVALUADORAS FORMADAS EN EL MARCO DE LA LEY N°19.886 DE COMPRAS. LICITACIÓN 4718-1-LE18 SERVICIO DE ALMACENAJE, CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS LAGOS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0535 /

SANTIAGO, 01 FEB 2018

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3 de la Ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, prescribe quiénes tienen el carácter de sujetos pasivos para efectos de dicha ley, indicando además que "Anualmente, el jefe superior del servicio respectivo individualizará a las personas que se encuentren en esta calidad, mediante una resolución que deberá publicarse de forma permanente en los sitios electrónicos indicados en el artículo 9".

VISTO:

La Ley N°20.730; las facultades que me otorga el N°5 del artículo 5 de la Ley N°10.518 y lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

RESUELVO:

DESÍGNASE como sujetos pasivos, de conformidad al artículo 3 de la Ley N° 20.730, a las/los siguientes funcionarias/os del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, en función de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N°19.886 de Compras, entendiendo que T es titular y S es suplente:

Sujeto Pasivo	licitación	Publicación	Adjudicación
Ana María Figueroa Alvarado (T) Mauricio Barrionuevo Pizarro (T) Karina Sepúlveda Jara (T) Cecilia Pérez Miranda (S) Danitza Cárcamo Godoy (S) Irene Marchant Adasme (S)	Licitación 4718-1-LE18 Servicio de Almacenaje, Custodia y Administración de Archivos Dirección Regional de Los Lagos.	31.01.2018	22.02.2018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SITIO WEB DEL SERVICIO, BANNER TRANSPARENCIA ACTIVA.



ANDRÉS TORO AGUILAR
DIRECTOR NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO


IFS/jmm

Distribución:

- ✓ Interesados/as
- ✓ Oficina de Partes